



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia

Cámara de Senadores

Presidencia

DECLARACIÓN CAMARAL N° 728/2021-2022

EL PLENO DE LA CÁMARA DE SENADORES,

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 7 del artículo 160 de la Constitución Política del Estado, establece que entre las atribuciones de la Cámara de Senadores se encuentra el: *"Reconocer honores públicos a quienes los merezcan por servicios eminentes al Estado."*

Que, el grupo musical "Los Guaracachis", se creó el año 1978, en Barraca Fortaleza del Departamento de Pando, llevando ese nombre por un ave típica del lugar cuyo nombre está en lengua Tacana, que quiere decir "pájaro farsante y bailarín".

Que, el año 2004 tras la muerte del vocalista Dagoberto Manu llegaron representantes de Bélgica para grabar y rescatar la música típica a nivel de comunidades de cada país, por intermedio de radio San Miguel y Juan Carlos Guari, nuevamente convocaron a Los Guaracachis para realizar una nueva grabación con un empresa discográfica del Bélgica, con la cual grabarían su álbum "Ni buscando con linterna", la cual recibió gran aceptación de la población.

Que, el grupo musical "Los Guaracachis" ha llevado su música hasta el exterior del país y al interior del mismo como los departamentos de Pando, Beni y las poblaciones de Ixiamas, Tumupasa, San Buena Ventura, Palos Blancos, Guanay y Caranavi en el Departamento de La Paz, deleitando al público desde su pequeña y querida Barraca, hoy comunidad "Fortaleza".

Senador proyectista: Julio Diego Romaña Galindo.

POR TANTO:

La Cámara de Senadores en uso de sus atribuciones establecidas por la Constitución Política del Estado y en aplicación del artículo 164 de su Reglamento General;

DECLARA:

Rendir un justo y merecido reconocimiento al **grupo musical "Los Guaracachis"** destacando su gran aporte a la música regional de la Amazonía boliviana y por su contribución al arte y la cultura en nuestro Estado Plurinacional de Bolivia.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, a los veintidós días del mes de septiembre del año dos mil veintidós.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Sen. Simona Quispe Apaza
**PRESIDENTA EN EJERCICIO
CÁMARA DE SENADORES**

Sen. Pedro Benjamín Vargas Fernández
**PRIMER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES**